

PRECIOS DE SUSCRICION.

Gerona un mes, 6 reales, 3 meses. . . 15
 Resto de España y Portugal, 3 meses. 16
 Cuba y Puerto-Rico, semestre, 5 pesos.
 en oro, un año, 8 id.
 Francia, trimestre, 20 rs. semestre. . . 55
 No se servirá ninguna suscripcion, sin
 previo pago adelantado. La corresponden-
 a al Administrador de este periódico.

LA NUEVA LUCHA.

DIARIO DE GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION

En la Imprenta de este periódico.

Eco de las aspiraciones del partido Liberal-dinástico de la provincia.

FUNDADOR-PROPIETARIO: D. FÉLIX MACIÀ Y BONAPLATA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, por años, á medio real
 línea en la cuarta plana y á real los no
 suscritores. Por meses, precios conven-
 cionales. Anuncios mortuorios en la cuar-
 ta plana, desde 40 rs. en adelante. Comu-
 nicados y remitidos, de 1.50 á 20 rs. líne-
 a á juicio de esta Administracion. Todo pa-
 go se entiende por adelantado. Insértese
 ó no, no se devuelve ningun original.

Número suelto, 10 céntimos

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Administradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. [Carlos del Coral

—Dia 5 Tiempo medio á medio día verdadero 11 hs. 45 ms. 22 s

TERMOMETRO			Baróme- tro.	Hig. Saus- sure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en mm,
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
5	15	10	756	88	Variable.	E.	Brisa.	7

INFORMACION AGRICOLA

(Conclusion.)

La industria agrícola que no cuenta con otros mecanismos de elaboracion que el funcionalismo de las plantas y del ganado, sujeto á leyes independientes de nuestra voluntad y de nuestro ingenio, que tiene que confiar sus primeras materias ó suelos muchas veces esquilados y casi siempre solo le debe al cielo un elemento tan indispensable como es la humedad ¿cómo no ha de verse perjudicada puesta á merced de la ruinosa competencia que pueden hacerle otras comarcas más fértiles, otros países más favorecidos por la naturaleza, si abrimos nuestras fronteras á los productos que nos envían?

Consignó luego que aun cuando así no fuera, aun cuando las causas que han negado las demas fuentes de riqueza se hubiesen detenido como espantados del hondo cataclismo en que iba á sumirse nuestra patria, bastaba á producir su postracion el auxilio imprescindible que las demas industrias le prestan, puesto que aun prescindiendo de la importancia del consumo y que la actividad de los mercados depende de la prosperidad de las producciones aludidas, es axiomático que el capital, instrumento indispensable y poderoso, ha de venir precisamente de aquellas, toda vez que la industria agrícola, que es la que más produce, es precisamente la que menos capitales crea. Así es que las grandes mejoras, las mas notables reformas y las mas poderosas empresas de explotacion agraria nacen de capitales agenos á la agricultura.

Expuso tambien que el crédito hipotecario no podía suplir la falta de capitales, al menos á juzgar por lo que pasaba en este país, puesto que el único establecimiento de crédito existente en España, que fué ya un error fundamental el que exista uno solo, á partir de su fundacion, es decir en el espacio de mas de 20 años no habia realizado un solo préstamo en esta provincia, de modo que la provincia de Gerona no le debe al Banco hipotecario la plantacion de una sola cepa, la roturacion de una sola hectárea de monte ni la construccion de una sola acequia de riego.

Dijo luego que habia pasado de moda, porque así le convino á cierta escuela económica, el decir que España es el granero de la Europa, porque en compensacion nos dijeron que nuestra

nacion podia ser la *bodega* del mundo; y partiendo de este supuesto se abrió ancha brecha á nuestras barreras internacionales para dar salida á nuestros caldos, no importando gran cosa que por ella entraran como avalancha innumerables productos que redujeron á la impotencia á numerosas industrias, y el resultado nacido, que la industria fabril se halla herida de muerte y nuestros vinos se pudren en los tuneles sin encontrar quien los compre. Así es que abandonamos lo seguro por lo dudoso y sin estender el círculo de nuestros mercados, sin ampliar la esfera de nuestro comercio, sin antes procurar que las naciones del Norte de Europa, mercado natural de nuestros vinos, los solicitaran ni las repúblicas del Sud de América aumentaran sus pedidos, se creyó que bastaría un cambio de arancel para que pudiéramos labrar nuestras viñas con azadones de plata y que la miseria apartara su odioso rostro de nuestra nacion digna de mejor suerte.

Terminó diciendo que serian tantos los ejemplos que podrian citarse del escaso éxito de ciertas medidas puestas en práctica para impulsar el desarrollo de la industria agrícola y de los tristes resultados de otras que de un modo más ó menos directo han experimentado igual suerte, que se haria interminable, bastando lo dicho para comprender que el país productor, que los que conocen prácticamente por su constante experiencia las dificultades que en el terreno de los hechos se oponen á la marcha desembarazada de la produccion, se asocien y hagan oír su voz, recurriendo á cuantos medios les sugiera su celo y su actividad para que la legislacion se inspire en el verdadero modo de ser de la agricultura nacional.

Enseguida por el Sr. Secretario de la Sociedad Económica se dió cuenta de varias comunicaciones recibidas asociándose al pensamiento del meeting.

Como resultado del acto, quedó redactado el acuerdo, resumen de las dos proposiciones anteriormente presentadas, del tenor siguiente: «Los que suscriben piden á la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País que al dirigir al Gobierno la exposicion que propone acerca de la informacion agrícola, consigne en la misma que, (sin perjuicio de las medidas de carácter general que pueda tomar el Gobierno para mejorar la situacion de la agricultura, entre las cuales deberia tenerse mucho en cuenta la reforma de las

cartillas evaluatorias bajo una base científica, procurando ademas hacer una depuracion de la riqueza, y librar de la onerosa carga de las contribuciones á las comarcas que no producen; facilitar los trasportes legislando sabiamente acerca de la materia de tarifas de ferrocarriles, así locales como combinadas; abrir caminos; encauzar rios; hacer canales; habilitar puertos; conservar y fomentar montes; instruir al labrador para apartarle de la rutina, y al efecto de conseguirlo mas facilmente de un modo práctico crear escuelas de capataces de cultivo; dar una nueva forma á las instituciones de crédito hipotecario facilitando la adquisicion de capitales á bajo interés; dictar las medidas necesarias para garantizar la seguridad personal en los campos; abaratar los procedimientos judiciales y disminuir el coste del papel sellado, con otras disposiciones respecto de las cuales para obtener un profundo conocimiento de las necesidades del país y la mas completa madurez de juicio, son de parecer de que deberia ampliarse la actual informacion oral haciéndola extensiva á todas las provincias, para conjurar la crisis que sufren la agricultura y la industria, es de absoluta necesidad denunciar tan pronto como sea posible los tratados de comercio origen de la situacion que atravesamos, y que mientras esto no sea posible, adopte el Gobierno cuantas medidas estén en sus facultades para neutralizar los funestos efectos de aquellos; y ademas se rebajen la contribucion territorial y el impuesto de consumos, suprimiéndole enteramente en las poblaciones de poco vecindario, y se suprima tambien el impuesto de derechos reales en las sucesiones directas y se rebaje respecto á las demas clases de transmisiones.»

Sometido el anterior acuerdo á la consideracion de la numerosa concurrencia, fué aprobado por unanimidad.

En este estado manifestó el Sr. Presidente cuanta era la satisfaccion que experimentaba por el valioso concurso que habian prestado á la Sociedad Económica los señores allí reunidos expresion de las fuerzas vivas del país, y aseguró que el acuerdo que acababa de tomarse, original seria acompañado á la exposicion que la referida Sociedad no tardaria en elevar al Gobierno. Dió las gracias en nombre la misma á todos cuantos le habian prestado su apoyo respondiendo al llamamiento de la Económica y especialmente á los Diputados que se habian adherido al pensamiento, á los delegados especiales de los varios Ayuntamientos allí representados, y á los oradores que con su palabra habian contribuido á ilustrar la cuestion, no menos que á la prensa de esta ciudad y de la provincia siempre dispuesta á defender la causa del país; y terminó proponiendo que en consideracion á la conveniencia de que se diera unidad á las gestiones que se practicarán para el objeto que se persigue en la exposicion haciera, se nombrara una comision que en su dia diera cuenta de sus trabajos y estudiara la manera de garantizar la vida y prosperidad de la produccion

en todas sus manifestaciones como reflejo del concurso allí congregado y representando todos los elementos allí presentes incluso los que no formaban parte de la Económica, de tal modo que fuera dicha Comision expresion genuina de los deseos y aspiraciones de todos los concurrentes, incluso los que no fueran socios.

En vista de cuya proposicion aceptado por aclamacion el proyecto y previa deliberacion entre los asistentes, se acordó por unanimidad que la mesa quedaba facultada para la designacion de la Comision mencionada que deberá componerse de cinco individuos á eleccion de la mesa.

Con lo cual quedó terminado el acto.

DESDE MADRID.

3 Noviembre 1887.

Se van recibiendo en Madrid detalles de las inauguraciones de las Escuelas superiores de comercio. En todas partes se han celebrado con gran entusiasmo y animacion, esperando que esta reforma, que tanto demandaba el comercio y se debe al señor Navarro Rodrigo, dignísimo ministro de Fomento, producirá los efectos que todos esperamos, porque es indudable que el país que cuenta con comerciantes ilustrados ha dado el paso más grande para su desarrollo y civilizacion. ¡Bien hayan, por tanto, las escuelas de comercio que han venido á llenar este fin y el Ministro que tan bien sabe cumplir su cometido!

Los periódicos de Manila traen detalles de la insurreccion de Pónape, capital de las islas Carolinas orientales. Las relaciones son tristísimas; muchos compatriotas nuestros han perecido y la lucha, desigual en extremo, explica este resultado. ¡Quiera Dios que no vuelvan á tener lugar hechos de esta índole, y que no tenga España que gemir por la pérdida de sus hijos!

Hoy ha comenzado á verse ante la seccion 2.ª de la Sala de lo criminal de la Audiencia de esta Corte, la causa seguida contra M. Hillairaud, de nacionalidad francesa, por asesinato frustrado del mariscal Bazaine.

Recordarán Vds. que el procesado fué á la casa que este anciano militar habita en esta Corte, y en su despacho intentó asesinarle, huyendo despues.

Hillairaud se confiesa autor del hecho, pero dice que lo hizo para vengarse á su patria, y de esta afirmacion deduce su defensa que está loco y alega, por lo tanto, esta circunstancia eximente de la penalidad.

De la prueba pericial practicada parece desprenderse que hay sí algo de locura, pero, á mi juicio, no bien definida, por cuanto el procesado está perfectamente cuerdo menos para lo que al hecho se refiere, es decir, que podría ser que solo tuviera la *locura del delito*.

El fiscal ha solicitado de la Sala 15 años de reclusion y la defensa la absolucion.

Hoy se ha practicado toda la prueba y mañana informaran fiscal y abogado.

Daré a Vds. cuenta del fallo que recaiga en este ruidoso proceso.

Segun corre como autorizado, es fácil que el flamante jefe civil de los reformistas vaya a visitar a Vds.

Ya pueden irse preparando sus partidarios a desfilas en columna de honor.

Una pregunta: ¿llegarán a formar una línea?

M. F.

ECOS DE BARCELONA.

Puesto que el pavimentado de madera que hoy tenemos en las Ramblas de Capuchinos y de San José, de esta ciudad, y en alguna que otra calle, solo se puso a guisa de ensayo, opinamos que, antes de adoptarlo definitivamente, deba de estudiarse y discutirse si las ventajas que ofrece son en mayor número que sus inconvenientes, y para ello, más que los dictámenes teóricos de personas peritas, ha de tenerse en consideracion lo que resulte de la experiencia.

No fuimos, en verdad sea dicho, de los menos entusiastas del nuevo sistema de pavimento cuando empezó a establecerse en Barcelona, y aun a riesgo de que nos asfixiara el fuerte olor de creosota que despedían los tarugos amontonados en la Rambla cuando se procedió a su instalacion, seguíamos durante muchos ratos las operaciones que para efectuarlo se llevaban a cabo. Una vez practicable el paso por encima del nuevo pavimento, no nos cansábamos de elogiar lo bien que por él se caminaba, a despecho de ciertas desigualdades de nuestros pies, vulgo callos, a las que el accidente lo adoquinado de Barcelona tiene declarada guerra, y admirábamos la lijereza del nuevo sistema, ya que con un poco de agua quedaba limpia y tersa la superficie del piso.

Pero vino el verano, y al ver que en ciertas horas del dia los tarugos abrasaban, obligando al transeunte a buscar la natural frescura de las piedras y baldosas de la acera, se amortiguó algun tanto nuestro entusiasmo, que ha desaparecido del todo en cuanto ha entrado el otoño con sus pertinaces lluvias, que han puesto de manifiesto el principal de los inconvenientes del pavimentado de madera.

Y es que, en cuanto llueve un poco, y hace dias que ha dado en llover uno sí y otro no, las mencionadas Ramblas se convierten en dos extensos stakin ring, pues la superficie de los tarugos, que se ha ido desgastando poquito a poco con el roce de tanto calzado como sobre ella transita, se ha puesto muy lisa, y en cuanto llueve, se forma encima una ligera capa de barro muy fino y en extremo resbaladizo, que ocasiona muchos resbalones y frecuentes caidas.

Somos de opinion, pues, de que no debe adoptarse el pavimentado de madera, que sobre los inconvenientes citados y el que afrece cuando se coloca en el arroyo de no oír el transeunte el ruido de los carruajes hasta que los tiene encima, ofrece la desventaja de que resulta mucho mas caro que los otros sistemas hasta el dia empleados.

Ha sido muy sentido el traslado a otro punto del digno administrador principal de correos de esta ciudad, señor Fernandez Duro, funcionario probo e inteligente, que no solo se esmeraba en el cumplimiento de su

deber, sino que de continuo estaba ideando e introduciendo mejoras que redundaban en pró del servicio.

Complaciente y afable siempre, recibia al público y atendia a cuantas quejas y reclamaciones se le presentaban, corrigiendo, en cuanto estaba de su mano, los abusos que por desgracia tanto abundan en el servicio de correos.

Contribuyó con su eficacia y acertadas medidas a la formacion de la causa contra los que, ocupando destinos públicos, en lugar de hallarse en presidio como merecerian, robaban la correspondencia pública; causa que suponemos estará siguiendo su curso y serán castigados en su dia los que resulten culpables.

Las manifestaciones que ha recibido el señor Fernandez Duro, del comercio, de los particulares y de la prensa periódica de Barcelona, han de llenarle de satisfaccion, compensándole del disgusto que le habrá producido el injusto traslado de que ha sido objeto.

En el escaparate de un establecimiento de optica de la calle de Fernando, se halla de manifiesto un bellissimo almohadon que el conocido bordador de esta ciudad D. Juan Medina, ofrece para su carruaje a S. M. la Reina regente.

Dicho almohadon, que es rico faille blanco, ha sido bordado en los talleres del señor Medina, ostentándose en el anverso los escudos de las armas reales y el de la casa de Austria, artísticamente combinados, y en el reverso, que es de raso azul celeste, las iniciales M. C. entrelazadas, bordadas de oro. Es una obra preciosa y trabajada con recomendable esmero.

4 Noviembre. LINO.

Revista financiera de la semana.

Despues de una semana de animacion y firmeza para los valores de nuestra Deuda pública, principió la que reseñamos con flojedad y descenso; lo que, hallándonos inmediatos a la liquidacion de final de mes, era de mal presagio para cuando esta fuere llegada. El 4 por 100 interior que habíamos dejado en 28 del próximo pasado mes al cambio de 66'80, quedó el dia siguiente a 66'62 1/2, viniendo tambien en baja los cambios de Madrid, Paris y Londres. Como siempre, los impulsos bajistas han ido acompañados de noticias, que jamás se sabrán acoger lo bastante a beneficio de inventario.

Hemos de manifestar sin embargo, que algunos periódicos financieros de Paris, se hicieron eco de rumores de trastornos políticos que se preparaban en nuestro pais, con un objeto puramente bursátil, y en cuyos punibles manejos parece se hallaban metidas algunas casas que gozan de excelente crédito. Sucedia esto en ocasion que según se anunciaba existia un gran descubierto, que habia de contribuir en la liquidacion próxima a la elevacion de cambios de nuestro exterior en Paris; lo cual explica perfectamente la baja producida en un principio seguida ultimamente de una reaccion de cambios. Lo cierto es, que lograron en parte su objeto los que tenían su jugada a la baja, para aminorar su quebranto.

Al ocuparse recientemente el periódico «El Día» de la reduccion hecha por el Banco Hipotecario en el interés de los préstamos del 5 y 1/2 al 5 por 100, alegaba como uno de los motivos la gran abundancia de metálico existente sin destino e improductivo en las Cajas de los Bancos y Sociedades de Créditos; extrañando por tal razon que nuestros valores públicos, que a los precios actuales, tomando por tipo el 4 por 100 interior, producen un 6 por 100, no tomaran mayor vuelo en el mercado; ya que entre la percepcion de esta renta o guardar el capital improductivo en los Bancos no es dudosa la eleccion. Y concluia diciendo que el exceso de interés producido por nuestras Rentas, era co-

mo una prima de seguridad pagada por el estado de excitacion casi permanente en que el pais habia vivido desde largo tiempo; pero que su situacion habiendo mejorado notablemente sobre el particular, no se veian sin embargo todavia las consecuencias que eran de esperarse.

Somos por nuestra parte de la misma opinion de que el bajo precio de nuestros fondos públicos equivale a una prima de seguridad que hay que pagar, como si dijéramos una prima del miedo; pero no ciñéndonos al sentido restringido que el articulista pareció darle, sino en el amplio y racional que se requiere. No es solo el miedo por el estado de constante perturbacion en que vivimos, que si era impotente para ocasionar una revolucion, ni mucho menos, era si muy propio para producir una agravacion en el presupuesto de gastos de la nacion que habia de aumentar las dificultades del erario; sino que tambien el medio por el menoscabo que el poseedor de títulos de la Renta puede experimentar en el capital o en la renta, si por efecto del empobrecimiento sucesivo de la nacion se viera esta en la imposibilidad de soportar las cargas que haya de imponerse para poder cumplir con sus acreedores. La reduccion, unas veces del capital, otras del interés, que en anteriores arreglos o conversiones de la Deuda han tenido lugar, deben ser motivo de preocupacion para el tenedor serio de títulos, como consecuencia que son de la desacertada marcha económica del pais, en que por causas de diversa índole hemos andado mas aprisa en aumentar los gastos que en acrecentar la produccion de nuestra riqueza, y esta es, creemos, la verdadera madre del cordero.

La «Revista de la Asociacion de Navieros y Consignatarios» anuncia que en el ante-proyecto de aranceles para Cuba se protege muy especialmente el transporte con bandera nacional, objeto de la constante solicitud de los navieros españoles, se establece de un modo absoluto el cabotaje, anticipando los plazos marcados en la ley de 20 de Julio de 1882, juntamente con otras varias disposiciones encaminadas a salvaguardar intereses dignos de proteccion. Si tan grata noticia se confirma, no seremos quienes hayamos de escasear nuestros aplausos al Gobierno por tan trascendental medida, máxime si hubiera de ser ella el principio de la serie que seria necesario dictar en análogo sentido, si abandonando terquedades en el sosten de principios económicos que no privan ya en las esferas gubernativas de las naciones mas adelantadas, deberia prevalecer el principio de decidida proteccion a favor de las industrias patrias, único capaz de levantar nuestra hoy abatida produccion, salvándola de inminente ruina. Garantia de tan plausibles propósitos por parte del Gobierno, parece ser tambien el muy importante decreto relativo a la construccion de la escuadra de guerra expedido por el Ministerio de Marina, construccion que se confia en gran parte a la industria nacional. Es con medidas de esta clase que hay que esperar únicamente la regeneracion del pais, e inútil es decir con cuanto gusto veríamos que es el Gobierno de nuestro partido el que adoptare semejante marcha.

Los precios de cotizacion alcanzados durante la semana para los valores de la Deuda pública, han sido:

4 por 100 Interior:—66'62 1/2, 66'62 y 1/2, 66'57 1/2, 66'52 1/2 y 66'67 1/2. A las 10 de la noche de ayer a 66'85 papel.

Idem Exterior:—68'27 1/2, 68'22 1/2, 68'20, 68'10 y 68'27 1/2.

Idem Amortizable:—83'50, 83'60, 83'40 83'40 y 83'25.

Billetes del Tesoro de Cuba:—97'65, 97'80, 97'80, 97'50 y 97'50.

En valores locales han seguido con alguna mayor animacion en los corros de determinados valores, cotizándose:

Las acciones del Banco Hispano Colonial a 99'25, 99'00, 99'25, 98'25 y 98'85.

Idem de los Ferrocarriles de Medina a Zamora y Orense a Vigo a 11'15. Ayer a 11'25.

Idem de los idem de Tarragona a Barcelona y Francia a 36'75, 36'00 35'75, 36'60, y 35'65. Es decir con baja desde la semana precedente de 1'10.

Las obligaciones 3 por 100 de la misma Compania a 60'15, 60'25, 60'15 59'90 y 59'90.

Las de Almansa a Valencia y Tarragona adheridas a 68'40 dinero, cambio que ha venido rigiendo durante muchos dias pero ayer quedó a 68'65.

Las de Medina a Zamora y Orense a Vigo a 30'75 y a 30'50.

Y las de Ferrocarriles y Minas de San Juan de las Abadesas a 54'85 dinero y a 55'00 papel, respondiéndolo a haber sido aceptadas por el Consejo de Administracion de la compania las bases de convenio y arriendo al Norte de la explotacion de la linea y minas, y consiguiendo fusion, despues de aquilato por la experienciencia el valor capital acciones.

Barcelona 5 Noviembre.

GACETILLA GENERAL.

Los festejos que hoy, ultimo dia de ferias y fiestas, celebra esta inmortal ciudad, son:

A las 8 y cuarto de la noche, funcion en el Teatro Principal.

A las 8 y media, funcion lírico-dramática en el Centro Moral Gerundense.

A las 9, concierto vocal e instrumental en el Orfeon Gerundense.

—La Cámara de comercio de Buenos Aires ha dirigido una circular a las de España, manifestándoles que en aquel mercado pueden hallar fácil salida los cuadros de pintores españoles, ya sean copias de las magistraturas las obras que ostentan los museos de la madre patria, o ya trabajos originales de los buenos artistas contemporáneos.

—Ayer, como estaba anunciado en el programa, y segun costumbre anual, tuvo lugar en la iglesia de San Felix la funcion civico-religiosa en sufragio de las almas de los mártires de la independencia nacional sucumbidos en la heroica defensa y sitio de esta Inmortal Ciudad.

Las autoridades civil y militar acompañados de las diferentes comisiones invitadas al efecto, asistieron a la funcion como todos los años, cuya oracion fúnebre, que pronunció el distinguido orador Rdo. Sr. Picó, fué escuchada con vivo interés habiéndole grado dicho sagrado orador con gallarda y elocuente frase mover el corazon del numeroso y distinguido auditorio.

—Encuéntrese en esta localidad el abogado D. José Maria Vancells, individuo de la Junta del Banco Vitalicio de Cataluña.

—Hace pocos dias se suicidió, ahorcándose en un molino de Cardela (Granada), un sugeto de 26 años, llamado Juan Pedro Romero Gijon.

Era el último de los tres hijos que tuvo un anciano matrimonio vecindado actualmente en Colomera, y los otros dos habian tenido un fin tan desastroso como el de este. El primero murió a la edad de 5 años devorado por un cerdo, y el segundo fué fusilado por sentencia de consejo de guerra a causa de haber abandonado su puesto de centinela en momentos de peligro.

—S. M. la Reina ha firmado un decreto del ministerio de la Guerra, nombrando una comision compuesta de un teniente general, presidente; un mariscal de campo y un consejero togado del Supremo de la Guerra, para que, auxiliada de cuatro coroneles de las distintas armas que hayan mandado cuerpo despues de la publicacion de las leyes penales militares, proponga en el plazo de dos meses la revision de las mismas, subsanando las deficiencias y omisiones que resultan en su aplicacion práctica.

—Pertenece a un doctor austriaco haber descubierto que la tuberculosis proviene de la introduccion de celulosa en la sangre y bajo este conocimiento, curar la tisis en todos sus periodos.

CON PRIVILEGIO S. G. D. G. Y DEPOSITADO PERPETUAMENTE EN EL TRIBUNAL DE COMERCIO

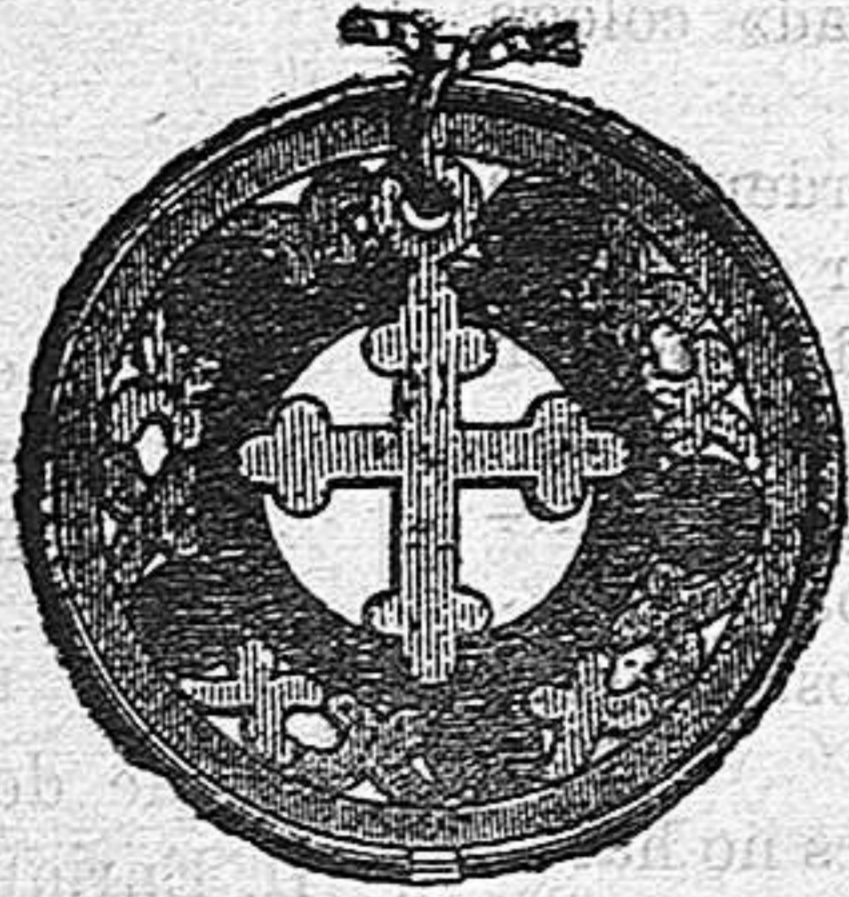
EL DESCUBRIMIENTO MAS PRECIOSO

MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA CAROLUS

REVOLUCION EN EL MUNDO ENTERO

NO MAS ENFERMEDADES.--SIEMPRE LA SALUD

LA VERDADERA MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA.



PRECIO 5 PESETAS.

Depósito y venta al por mayor y menor: ESCUDILLERS, 70, BARCELONA, tienda de óptica ESPOUY hermanos

La acción de esta MEDALLA ELÉCTRICA es tan poderosa, que en cuanto se pone sobre el pecho, se resienten los efectos al cabo de media hora; bastan dos horas para quitar el dolor mas agudo

NO MAS MALAS DIGESTIONES

Preserva las enfermedades futuras porque purifica la sangre, de modo que una enfermedad no puede durar mucho tiempo.

MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA que cada cual debe poseer para sí y los suyos.

Es el Médico y Farmacéutico en casa.

La MEDALLA ELECTRO-MAGNÉTICA es pues un medio poderoso y muy seguro para lograr la pronta cura de infinidad de enfermedades.

NO EQUIVOCAR LA TIENDA; LLEVA EL NOMBRE **ESPOUY.**

ENFERMEDADES DE LAS VIAS URINARIAS.

Toda clase de flujos (blenorragia, leucorrea, etc.) se curan radicalmente usando la

CAPSULAS VIOLETT

En los casos rebeldes, que han resistido la acción de medicamentos similares la acción de estas CAPSULAS es decisiva, auxiliándolas con la INYECCION VIOLETT. Estas cápsulas, compuestas de sustancias científicamente combinadas, ningún trastorno causan en el organismo del que las usa. Desde que se introdujeron en España hace pocos meses, han realizado notables y numerosas curaciones

Depósito central en España: Farmacia de La Estrella de

J. ESCRIVA, Fernando VII número 7. Barcelona.

— Pidanse en las Farmacias de Gerona —

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

Por 3 reales hectólitro, asegurados y mejorados todos los vinos.

El *Enosótero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosótero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosótero*, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosótero* pronto se vuelve ágrío, mientras el otro, en lugar de agriarse, gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los Unicos representantes en España. Sres. Alomar y Uriach calle Moncada, 20

BARCELONA.

Depósito en Gerona: DOLORES COMAS.

Callos Callos. Callos. Callos

LOS CALLOS Y DUREZAS

se curan radicalmente usando el

CALLICIDA ESCRIVÁ.

Es de aplicación sencillísima; basta tocar el callo con el pincel mojado en el *callicida* para que á las cuatro ó cinco días se desprenda el callo.

No es corrosivo, es inofensivo, es incoloro, no mancha.

Un frasco, 6 reales.

Ventas al por mayor: Sociedad Farmacéutica española, Tallers núm. 22, y en casa del autor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, núm. 7.—Barcelona.

Véndese en la Farmacia del Dr. Ameller, Cort-Real, GERONA.

Callos. Callos. Callos. Callos.

LA PREVISION.

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

A PRIMA FIJA

domiciliada en Barcelona, plaza del duque de Medinaceli, 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

ESTA SOCIEDAD SE DEDICA á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintos y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al vencimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas y depósito devengando intereses.

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra Incendios y explosiones de gas á prima fija.

Autorizada por Real decreto de 25 de Agosto de 1886.

UNICA EN SU CLASE DOMICILIADA EN CATALUÑA

Establecida en Barcelona, Rambla Sta. Mónica. 7, pral.

CAPITAL SOCIAL 20.000.000 reales vellon

FÁBRICA Y DEPÓSITO

DE

PIANOS Y ÓRGANOS A CILINDRO

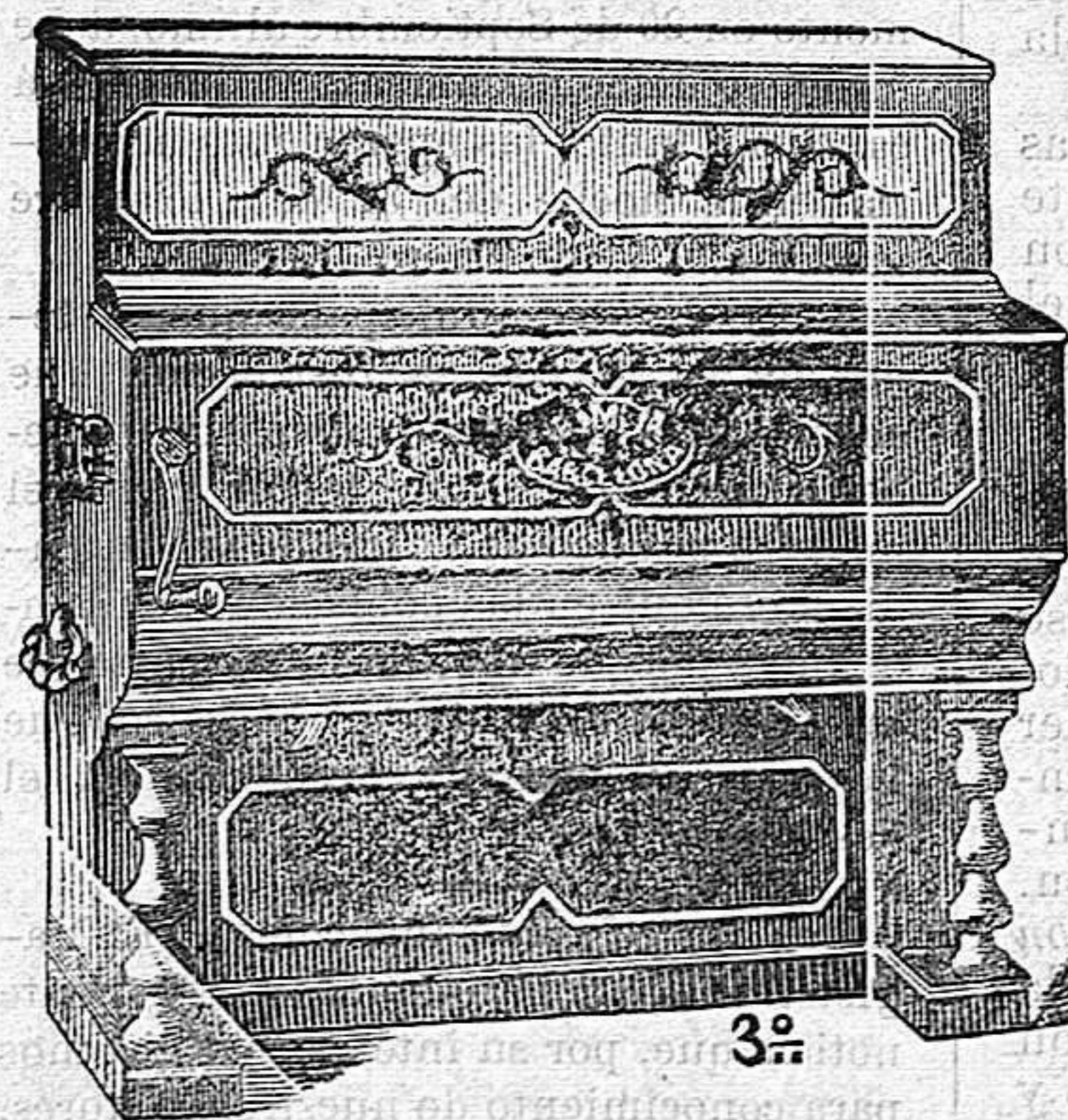
NACIONALES Y EXTRANJEROS

DE

PEDRO POMBIA Y COMP. A

— CALLE DE LA CADENA, NÚMERO 21, BARCELONA, (ESPAÑA). —

Unica sucursal de Carlo Pombia de Italia.



Especialidad en pianos con el armazón interior, todo en hierro por más solidez, sonoridad y seguridad en la afinación, además sufren cualquier clima por su buena construcción. Tienen la inmensa ventaja de que se les puede facilitar cilindros ó cambiar la música á los mismos, sin necesidad de mandar el piano á la fábrica. Especialidad en las reparaciones; todos los pianos de cualquier otra fábrica se ponen al estilo de la nuestra.

NOTA. Antes de comprar ó reparar algun piano informarse primeramente.

Para más informes y condiciones pedir

CATÁLOGO.